



EL DIPUTADO RAÚL BOLAÑOS DECLARÓ LA APERTURA DE TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA, EN SESIÓN DE CONGRESO GENERAL

La sesión de Congreso General inició con la asistencia de 325 diputadas y diputados, así como de 91 senadoras y senadores.



En sesión de Congreso General, el diputado Raúl Bolaños Cacho-Cué (PVEM), en su calidad de presidente del Congreso de la Unión, declaró formalmente la apertura de los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Por lo que, legisladores de todos los grupos parlamentarios emitieron sus posicionamientos respecto a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias.

La senadora Malú Micher (Morena) mencionó que México produce y atrae inversión, que más de 42 millones de personas son derechohabientes de los programas para el bienestar, y se aprobó la reducción gradual de la jornada laboral hasta 40 horas semanales sin disminución salarial.

Por el PAN, el senador Ricardo Anaya Cortés apuntó que el Segundo Informe de Gobierno señala que disminuyeron los homicidios, "y no es cierto". Pidió crear una comisión especial para investigar el huachicol fiscal, integrada de manera plural, presidida por la oposición.

El senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) afirmó que su grupo parlamentario defenderá la libertad, los derechos, las familias, la división de poderes, las instituciones y la democracia, porque la patria se defiende, se trabaja y se entrega mejor a las futuras generaciones.

+información

EN CORTO...

1

Senado de la República

PLENO APRUEBA SOLICITUD DE LICENCIA DE LAURA ITZEL CASTILLO

2

Cámara de Diputados

INFORMA MESA DIRECTIVA RECEPCIÓN Y TURNO A COMISIÓN DE INICIATIVA PRESIDENCIAL SOBRE NACIONALIDAD ÚNICA PARA TITULARIDAD DE PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES

3

Cámara de Diputados

CONGRESO DE LA UNIÓN RECIBIÓ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO





Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Diputados

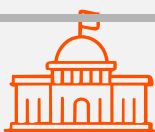
HASTA QUE NO SE PRESENTE FORMALMENTE EL PAQUETE ECONÓMICO 2027, NO SE DEBE APRESURAR LA DISCUSIÓN DE SU CONTENIDO: DIPUTADO RICARDO MONREAL



8 DE SEPTIEMBRE
PRESENTACIÓN DEL
PAQUETE ECONÓMICO



LEY DE INGRESOS Y LEY DE
EGRESOS 2027



14 DE NOVIEMBRE FECHA LÍMITE
PARA LA APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO 2027

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política, indicó que la Cámara de Diputados recibirá el Paquete Económico 2027, por parte del secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Abraham Amador Zamora, el próximo martes 8 de septiembre en la tarde, y "hasta en tanto no lo reciban formalmente, no se debe apresurar la discusión sobre su contenido".

Además, afirmó, "va a haber mucho diálogo con los sectores económicos. Les ofrezco desde aquí que vamos a platicar con todos los sectores. La Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto estarán en plena disposición para reunirse con todos antes de dictaminar estos instrumentos jurídicos, económicos y financieros".



A mí en lo personal no me gustaría que hubiese nuevos impuestos. En lo personal no me gustaría que se afectara la bolsa, el bolsillo de los mexicanos y mexicanas. Y por esa razón, prefiero esperar el documento formal el 8 de septiembre"

RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política

Sobre una posible iniciativa para que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aumente en la cerveza y se aplique en los productos con alto contenido de sodio, el diputado Ricardo Monreal aseguró que "no hay, hasta este momento, ninguna iniciativa del Ejecutivo en ese sentido, no la conozco".

[+información](#)



IEPS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ALIMENTOS CON EXCESO DE SODIO, PROPUESTAS "TÉCNICAMENTE VIABLES" PARA INCLUIRSE AL PAQUETE ECONÓMICO 2027

El diputado Carol Antonio Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, aseguró que hay "propuestas técnicamente viables" que se encuentran en dicha instancia legislativa que podrían adicionarse al Paquete Económico 2027, como establecer el IEPS a bebidas alcohólicas y alimentos con exceso de sodio.

"Hay productos que tienen un exceso de sodio, y por exceso de sodio hacen daño, y no se les cobra el IEPS. Se cobran por otro concepto. Pero ese es un concepto, el sodio le daña la salud. Entonces, hay propuestas muy puntuales de revisar ese tema", anotó.

[+información](#)



RICARDO MONREAL ÁVILA SEÑALA QUE EL 8 DE SEPTIEMBRE SE COMENZARÁ CON ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, señaló que el 8 de septiembre comenzará el análisis y discusión de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta la República respecto a la Política Interior.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena abundó que la materia de Política Exterior será discutida el 9 de septiembre, mientras que la Política Económica se debatirá el 14 de septiembre en una primera sesión y, por la tarde, en una segunda sesión se analizará la Política Social.

[+información](#)



AFIRMA ALFONSO RAMÍREZ QUE NO HABRÁ INCREMENTO A IMPUESTOS NI AUMENTO DE TASAS EN EL PRÓXIMO PAQUETE ECONÓMICO

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) afirmó que no habrá incremento de impuestos ni aumento de tasas en el próximo Paquete Económico; asimismo, la estrategia en materia de ingresos estará enfocada en combatir esquemas de planeación fiscal agresiva, facturación falsa, evasión y elusión fiscal.

"No habrá incremento de impuestos ni habrá aumento de tasas. Lo único que estamos buscando es terminar con una planeación fiscal agresiva en materia del Impuesto Sobre la Renta, porque hay una serie de planeaciones que llevan a personas físicas o personas morales a no pagar absolutamente nada de ISR", expresó.

Sobre posibles modificaciones al IEPS en bebidas alcohólicas y alimentos con exceso de sodio, anotó que "todavía no hay ninguna decisión tomada ni en alcohol y tampoco en comida chatarra o alimentos con alto contenido de sodio. Todavía no hay ninguna decisión".

Explicó que uno de los temas bajo estudio es modificar la forma de calcular el impuesto a bebidas alcohólicas, lo que se está "revisando es cambiar el establecimiento de impuestos, no solamente por el valor, sino por la cantidad de alcohol. Todavía no hay una decisión tomada".

[+información](#)



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores

PLENO DEL SENADO ELIGE A INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA



ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA



DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE PRIMER PERIODO ORDINARIO



DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE AGOSTO TERCER AÑO LEGISLATIVO

En la Junta Previa que se llevó a cabo este lunes, el Pleno del Senado de la República eligió al senador Higinio Martínez Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena, como presidente de este órgano gobierno de la Cámara de Senadores, así como a los senadores que integrarán la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

Además, la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, de Morena; así como a los senadores Mauricio Vila Dosal, del PAN, y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM, serán los vicepresidentes de la Mesa Directiva.

Tras el anuncio del resultado de la votación, el senador Higinio Martínez Miranda asumió el cargo como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y, posteriormente, tomó protesta a los vicepresidentes y secretarios.

El Pleno eligió, además, a las senadoras María Martina Kantún Can, Alejandra Berenice Arias Trevilla y Simey Olvera Bautista, de Morena; Claudia Edith Anaya Mota, del PRI; Lizeth Sánchez García, del PT; Gina Gerardina Campuzano González, del PAN; Juanita Guerra Mena, del PVEM y Néstor Camarillo Medina, de MC, para las secretarías.

[+información](#)



LA PRÓXIMA SEMANA SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS TEMÁTICO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO: HIGINIO MARTÍNEZ

El presidente del Senado de la República, Higinio Martínez Miranda, informó que la próxima semana se realizará el análisis temático del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Posteriormente se definirá qué funcionarios asistirán al Pleno o a las comisiones de la Cámara de Senadores con motivo de la Glosa del Informe.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, encabezada por Ignacio Mier Velasco, aprobado por la Asamblea en la sesión plenaria de este miércoles, precisa que el próximo 8 de septiembre el Pleno analizará las materias de Política Interior y de Política Económica del Segundo Informe de Gobierno; el 9 de septiembre se analizarán, también en el Pleno, las materias de Política Social y Política Exterior.

[+información](#)



CRISTINA PLANTER RINDE PROTESTA EN EL SENADO COMO SUBSECRETARIA PARA AMÉRICA DEL NORTE

Con 104 votos a favor y ninguno en contra, el Senado de la República ratificó el nombramiento que expidió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en favor de Cristina Planter Riebeling, como subsecretaria para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Luego de su aprobación, el presidente de la Mesa Directiva, Higinio Martínez Miranda le tomó la protesta correspondiente, le entregó la constancia de ratificación y le deseó éxito en su nuevo encargo.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Murat Hinojosa, indicó que la ratificación de Cristina Planter se da en el marco de una relación compleja y determinante con Estados Unidos y Canadá.

[+información](#)



SENADO RECIBE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO PARA TIPIFICAR CONTENIDO INTELIENCIA ARTIFICIAL

El Senado de la República recibió la minuta que envió la Cámara de Diputados para tipificar como delito de violación a la intimidad la generación de imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual con inteligencia artificial, sin el consentimiento, aprobación o autorización de la persona representada en esos materiales.

El proyecto de decreto plantea reformar los artículos 199 Octies y 199 Nonies del Código Penal Federal, para establecer que comete el delito de violación a la intimidad sexual aquella persona que, sin consentimiento, aprobación o autorización de la persona mayor de edad que sea identificable o representada de manera realista en imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual, realice alguna de las siguientes conductas:

[+información](#)